

SALTA, 26 ABR 2017

RESOLUCION F.I. N° 154 - D - 2017

Expte. N° 14.024/17

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 01/2017, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

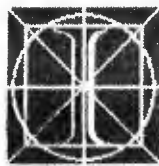
ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 01/2017 de la Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 8.576,70 (Pesos OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados al Expediente N° 14.024/17, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 8.576,70 (Pesos OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11 Administración - Decanato

\$ 8.576,70

Todas especificadas en el INOP N° 05/2017, según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.024/17

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.085,00	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	430,00	
2-9-2	UTILES DE ESC., OFICINA Y ENSEÑANZA	3.560,08	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	<u>339,95</u>	
	TOTAL INCISO 2		6.415,03

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,00	
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.850,00	
3-9-1	SERVICIO DE CEREMONIAL	<u>301,67</u>	
	TOTAL INCISO 3		2.161,67

TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO

8.576,70

Pesos: OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

RESOLUCION F.I. N°

154 - D - 2017

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa